

VALORES EN ALZA

Abogado, director del Bufete Buades, fundado en 1979 y referencia de prestigio en el sector legal de nuestra comunidad. Profesor asociado de la UIB y cónsul de Luxemburgo en

Mallorca. Ha sido asesor jurídico de la Federación Hotelera de Mallorca y ocupó diversos cargos en la directiva del Real Mallorca en los años dorados del club.

JOAN BUADES

«No entré en política porque eso era incompatible con mi despacho»

NADAL SUAU PALMA

Hablamos durante mucho tiempo, a mucha velocidad, de muchos temas; los *off the record* son muy jugosos. Buades tiene fama de ser un abogado vehemente, pero ríe cuando se lo digo: «Pero si es muy difícil no llegar a un acuerdo conmigo!».

Pregunta.- Su trayectoria es generacionalmente representativa: de la formación humana y académica en plena Transición al éxito en los ochenta...

Respuesta.- Es verdad que viví de lleno la Transición. Pasé el período que va del 70 al 75 cursando derecho en Barcelona y afiliado al PSUC. eran años de una gran presión en la calle. Y cuando me tocó el servicio militar, entre el 76 y el 77, tuve la suerte de ser destinado a Madrid y la habilidad de colocarme en Capitanía General, un lugar donde se concentraba todo el poder del Ejército. Al mismo tiempo, pude trabajar en el despacho de José María Mohedano y Gregorio Peces Barba. En esa época, alquilé un piso en Vallecas, en el epicentro del ambiente obrero, y tuve trato frecuente con los abogados del famoso despacho de la matanza de Atocha...

P.- ¿También con Manuela Carmena?

R.- Sí, la conocí, y volví a verla en una o dos ocasiones después de esos años. Yo creo que ese atentado marcó mucho a todos los implicados, y siempre he imaginado que el paso de Carmena a la magistratura tendría que ver con eso y con cierto desencanto posterior a la transición.

P.- ¿Cuándo decidió volver a Mallorca?

R.- Primero volví a Barcelona para trabajar en un despacho que era la referencia de Comisiones Obreras en la zona del Baix Berguedà, de mucha actividad minera por aquel entonces.

Además, asesoré judicialmente a las víctimas locales del famoso accidente de los Alfaques, en el que un camión de gas licuado explotó a su paso por un campamento de veraneantes. Pero luego concurren dos circunstancias: por un lado, el final de ese caso; por otro, que el sindicato decidió crear sus propios servicios jurídicos y nos propuso pasar a formar parte de su entramado, como funcionarios. A algunos

profesional claro con la experiencia anterior.

P.- Vuelve a la ciudad y abre un despacho. Con éxito. ¿Eso sería posible hoy?

R.- Hoy sería, no digo imposible, pero desde luego muy difícil. Las dificultades y la competencia son ahora infinitas. Nosotros regresamos a Palma en un momento afortunado, entre una época que acababa y otra que iba a incorporar enormes cambios normativos y de



JORDI AVELLÀ

eso no nos interesó, y entonces se produjo una diáspora de la que yo formé parte. Así las cosas, analicé cuáles eran mis opciones, y me pareció que la mejor era regresar a Mallorca, donde me establecí con un socio, abriéndome a nuevos temas: penal, mercantil... Fue un corte

hábitos. Eso implicaba un gran camino por hacer para un joven profesional. Obviamente, eso no quita que tuviéramos que sacrificarnos y trabajar mucho... Pero tuvimos suerte.

P.- ¿Y qué situación política percibe ahora?

R.- Desde hace décadas, la política se ha pro-

fesionalizado mucho. Era inevitable, pero una consecuencia negativa ha sido que ahora se detecta una mayor cerrazón que al principio de la democracia. En cuanto a la situación de Baleares, me pregunto por qué no puede gobernar un partido en minoría, sacando adelante cada proyecto con los apoyos que sea capaz de recabar en el Parlament; y me refiero a una fuerza progresista, por supuesto, que es lo que toca. La cultura del gobierno en minoría no es para nada exótica, tampoco en España. ¿Por qué no hacerlo así? En mi opinión, si hay varias fuerzas que se sienten suficientemente cercanas como para formar un ejecutivo conjunto, cabe preguntarse si estaba justificado que se presentaran por separado.

P.- Su salto a la política se rumoreó en muchas ocasiones. ¿Qué le impidió darlo?

R.- La convicción de que sería incompatible con el despacho. Es verdad que recibí propuestas: mi prima Margarita Retuerto, que ejerció de adjunta al Defensor del Pueblo entre otros cargos, era cercana a las corrientes más moderadas del PP y me planteó esa posibilidad. Pero no vi claro cómo podría volver después a la profesión, y para mí eso era fundamental: los inputs profesionales me ayudan a juzgar las conductas que me rodean, casi siempre llevo la toga puesta.

P.- En 2009, en el marco del caso Palma Arena, la Fiscalía redactó una denuncia contra usted, alegando que habría podido vender a Jaume Matas por un precio ventajoso el piso que ahora todos conocemos como el palacete. Luego, esa denuncia nunca llegó a tramitarse. ¿Qué ocurrió con ese asunto, cómo lo recuerda?

R.- Todo estaba tan claro que nunca nos citaron ni esa denuncia se tramitó, en efecto. Nosotros compramos una finca en la calle Sant Feliu junto a un gran amigo italiano, a modo de inversión. El famoso piso era muy bueno, sí, pero estaba en un estado ruinoso y exigía una rehabilitación notable. Matas no fue el primer posible comprador, y de hecho antes ya habíamos apalabrado la venta con otra persona, pero al final se frustró por algo anecdótico pero importante en el centro de una ciudad: las plazas de parking. En 2004, acordamos con Matas un precio de 900 mil euros, justo lo que pedíamos. Matas dijo que utilizaría patrimonio familiar (y en eso, como se ha visto, nos engañó) y lo que obtuviera por su anterior vivienda, pero pidió empezar las obras de rehabilitación antes de lograr venderla. Nosotros aceptamos pero sin firmar las escrituras,

LOS INICIOS

«Viví de lleno la Transición. Pasé el período del 70 al 75 cursando Derecho en Barcelona y era afiliado al PSUC. eran años de una gran presión en la calle»

REGRESO A MALLORCA

«Hoy sería difícil abrir un despacho con éxito en Mallorca. Nosotros lo hicimos en una época de muchos cambios pero ahora la competencia es infinita»

'CASO MATAS'

«La denuncia contra nosotros sobre la venta del palacete a Matas no tenía ninguna base. Todo estaba clarísimo y ni siquiera nos llegaron a citar»

LA CORRUPCIÓN

«La lucha contra la corrupción está siendo eficaz. La Fiscalía ha hecho una cantidad de trabajo enorme, esto es indudable, y la verdad es que lo ha hecho acertando a menudo»

porque para la partición de la finca yo quería esperar al final de la reforma de la zona común. Luego, Matas se demoró en pagar hasta 2006, cosa que a nosotros nos obligó a refinanciar parte de la hipoteca, y por eso añadimos 50 mil euros más al precio final. Hasta aquí, la historia del piso. Cuando en 2009 saltó la noticia de que la Fiscalía había redactado esa denuncia, escribí inmediatamente un escrito dirigido al juez, explicando mi perplejidad: yo estoy en contacto constante con la Justicia, como es obvio, y no entendía que eso saliera a la luz sin que previamente nadie me hubiera citado ni pedido explicaciones o información. En ese momento, recuerdo que sentí cómo mi vida era llevada a un abismo: de pronto me lo jugaba todo. En la embajada de Luxemburgo pedían explicaciones, algunos clientes y bancos mostraron su preocupación... Fue una presión brutal. Pero bien, en el escrito al juez, cuyo PDF sigue colgado en la web de EL MUNDO para quien quiera leerlo (su publicación me molestó mucho al principio, pero con el tiempo he visto que fue una suerte que se divulgara), di información muy contrastada de nuestra actuación. Fue una explicación voluntaria, sin que nadie me la solicitara. Aquello ya no dio más de sí.

P.- Vayamos a algunas cuestiones de actualidad: ¿cómo deberían regularse las viviendas de alquiler vacacional?

R.- La demanda y su comercialización han cambiado de una manera brutal, se han hecho plurales, y ahora mucha gente desea ese tipo de alojamiento. Esto es un hecho. A partir de aquí, debería haber una normativa unitaria y compatible con los sectores con los que compiten. Dicho esto, la convivencia en un mismo edificio de viviendas normales y vacacionales es una distorsión para la comunidad, así que valdría la pena centralizarlos en núcleos específicos que tengan estándares de calidad mínimos y contribuyan con sus impuestos. Si se intentara ahogar esa actividad, lo único que se conseguiría sería crear fraude y oferta ilegal.

P.- La semana que viene entra en vigor la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, rebautizada por muchos como Ley Mordaza. ¿Qué opinión le merece?

R.- Precisamente, nuestro despacho ha hecho algunas sugerencias profesionales en la redacción de la Ordenanza Cívica de Calviá. Claro, este tipo de normas tienen sentido para intentar evitar los desmanes que se producen

SU MAYOR ACIERTO

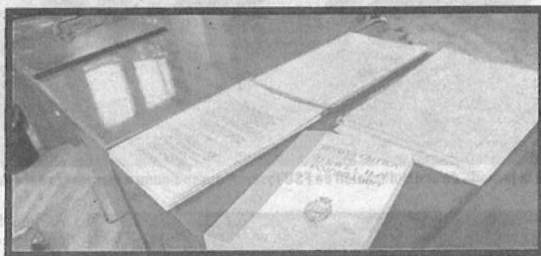
«Me he creído absolutamente mi papel y mi trabajo, de modo que no me he despistado con cantos de sirena y mi implicación ha sido absoluta»

SU MAYOR ERROR

«Haber demorado la toma de algunas decisiones, a pesar de que tenía los problemas perfectamente detectados y era inevitable afrontarlos»

SU CONSEJO A LOS JÓVENES

«Apasionarse con lo que hacen, mientras crean en ello; pero al mismo tiempo, tener el valor de redirigir sus pasos cuando deduzcan que es necesario»



J. A.

EL FUTURO

«Tenemos herramientas y plataformas suficientes para que sea mucho mejor de lo que ahora mismo puede parecer. Depende de nosotros»

veces a causa de la falta de rigor que se ha venido dando durante demasiado tiempo. Yo creo que esta ley es antipática y tiene un carácter más coercitivo e injerente de lo necesario, pero diría que su lógica responde a la ley del péndulo. Si hubiera unos principios de convivencia más estandarizados, tal vez no se habría producido un texto así.

P.- ¿Está siendo eficaz la lucha contra la corrupción? Le pregunto en general, pero también pensando en la Fiscalía Anticorrupción en nuestra comunidad.

R.- Creo que sí. Afortunadamente, la ley ha ido penalizando cada vez más esas conductas. Por ejemplo: como la corrupción ha sido una conducta muy persistente durante años en la esfera política (en cambio, yo nunca, inuncal, he visto ni asomo de corrupción funcional), también acabó contaminando otros ámbitos y se dio una cierta relajación general de las costumbres éticas. Por eso es interesante que desde hace poco se reconozca también el cohecho en la esfera privada. En cuanto a la Fiscalía Anticorrupción, ha hecho una cantidad de trabajo enorme, eso es indudable, y acertando a menudo.

P.- Si el imputado pasa a llamarse investigado, ¿qué ganamos con eso?

R.- Esos conceptos exigen una reforma. Aquí, en un momento dado, desapareció el llamado auto de procesamiento, que consistía en que el juez instructor dictaba un auto reflexivo incriminándose formalmente cuando realmente creía que había elementos suficientes para ello, sin perjuicio de lo que ocurriera después en el juicio. Eso obligaba a un posicionamiento del instructor, y aunque pudiera afectar a la velocidad del proceso, yo creo que era un modo correcto de proceder. Ahora, si alguien te imputa una conducta tú pasas a ser un imputado para poder declarar ante el juez, y sobre esa base hemos visto que es fácil construir una imagen social negativa, una pena de telediarlo. Ahora bien, eso no se resuelve porque el ministro Catalá cambie una palabra, la solución pasa por modificar el procedimiento en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ELMUNDO.es Entrevista.
Vea un extracto de la conversación con Joan Buades.

a [Por] ello

¿Un ático en el centro? A por ello. ¿Un Adosado? A por ello.
¿Un apartamento en la playa? A por ello. Esta es nuestra forma de decirte que en el Santander queremos ayudarte a conseguir esa casa que tanto deseas.

A POR TU GRAN SUEÑO
Hipoteca Santander

Infórmate de cómo financiar tus ilusiones en tu oficina Santander o en bancosantander.es

